

Una entidad al servicio de los colombianos

Este 2021 marca un importante aniversario para la *Superintendencia de Transporte*. Cumplimos 30 años de actividades, tiempo en el que hemos acompañado a los usuarios de los diferentes modos de transporte a través de nuestros diferentes roles. En los últimos tiempos, las actividades y los logros de la entidad hablan de renovación y revolución, algo que nos satisface. Hemos transformado un ente de control y vigilancia a una



CAMILO PABÓN ALMANZA

Superintendente de Transporte

Superintendencia cercana a los empresarios, vigilados y, sobre todo, a los usuarios del sector transporte.

Hace dos años, la Delegatura Para la Protección de los Usuarios del Sector Transporte apenas veía la luz, y salía al ruedo con muchas ganas de velar por los derechos de todos los colombianos. Con mucho

ímpetu, desde su creación ha escuchado de forma permanente a la ciudadanía por los diversos canales desarrollado, que hemos fortalecido durante la pandemia. Uno de ellos es "Usuario Avisa", y es que estamos convencidos que los ciudadanos son los mejores vigilantes del servicio de transporte público. Por eso, los hemos invitado a que se acerquen a la *Superintendencia de Transporte* si en algún momento observan alguna situación que pueda afectar los derechos de los usuarios de este servicio. Es una invitación que se mantiene abierta, pues siempre estaremos listos para atender a los colombianos.

LOS CIUDADANOS SON LOS MEJORES VIGILANTES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

La revolución continúa, pues día a día desde las cuatro Direcciones de Promoción y Prevención, una por cada Delegatura, enfatizamos en los temas de prevención y promoción, sin necesidad llegar a una sanción. Durante 2020 se realizaron 181 capacitaciones donde participaron 243 empresas de transporte, cinco ligas del consumidor, 38 centros educativos y 28 terminales de transporte terrestre, entre otros actores. Con ellas logramos impactar a más de 5.285 personas. Realizamos esta importante labor con el fin de mejorar notablemente la prestación de un servicio vital para todo un país.

Lo anterior no quiere decir que hayamos dejado de lado las acciones contundentes para garantizar una mejor prestación de los servicios de transporte por parte de las empresas. Aerolíneas, empresas de transporte de pasajeros por carretera, transporte especial, generadores de carga, transportadores de carga, transporte por cable, transporte fluvial y los puertos son fundamentales para la economía de nuestro país Colombia. Tanto, que en 2020, a pesar de las restricciones de movilidad impuestas para mitigar la expansión del coronavirus, lograron movilizar más de 163,7 millones de toneladas. En nuestra tarea por seguir controlando y vigilando el sector transporte desde la legalidad y transparencia, hemos impuesto durante 2020 y lo que va de 2021 ocho sanciones administrativas en el sector aéreo, de las cuales siete fueron contra aerolíneas y una contra una agencia de viajes.

Se vienen más medidas importantes encaminadas siempre al acompañamiento, entrega y escucha de los colombianos. La *Superintendencia de Transporte* es una de las más jóvenes del país, con apenas 30 años. Esa juventud nos hace estar llena de ganas de seguir construyendo un sector transporte basado en la legalidad, el respeto a las normas y la promoción de los derechos y deberes de los usuarios, que conecte las vidas de los colombianos con paz y legalidad.

Juntas directivas: ¿con el pecado y



SONIA PERDOMO
Managing Partner
Odgers Berndtson

A todas nos llega el día. El comentario nos toma por sorpresa y no sabemos qué responder. Dudamos y aparecen temores que no nos queríamos confesar. En mi caso, el momento de la verdad llegó hace unos días de la mano de mi hijo, mientras conversábamos sobre las juntas directivas y la baja representatividad de las mujeres en ellas: "Ma, te estoy viendo muy enfocada en el tema de género y puedes perder credibilidad, te pueden ver como una fanática".

Mi primera reacción fue pensar que tenía razón, que tal vez, por insistir en la necesidad de contar con mujeres en las juntas directivas y, en general, en los equipos de liderazgo de primer nivel podía terminar rotulada, confinada en un nicho a la hora de apoyar la selección del mejor talento humano de alto desempeño o, inclusive, afectar mi acceso a empresas u organizaciones con las que he trabajado por años como consultora.

Pero pasado ese flash me pregunté: ¿fanática? No, no soy fanática, pero comprendo que puede resultar incómoda mi insistencia en la inaplazable tarea de tener juntas directivas con al menos el 30% de sus puestos ocupados por mujeres; que además de representar diversidad de género, visiones, edad, etnia, regiones y conocimientos, enriquecen la perspectiva de estos equipos directivos y contribuyen con una mayor rentabilidad de las empresas, lo que ha sido señalado ya como caso de negocio.

ES INAPLAZABLE LA TAREA DE TENER JUNTAS DIRECTIVAS CON 30% DE MUJERES

A cambio de fanatismo les ofrezco datos, algunos conocidos, pero que nunca sobra repetir y otros muy recientes:

- De las 8.600 empresas en 49 países, entre desarrollados y emergentes, el análisis de 2018 de *Catalyst* arrojó que las mujeres solo tenían 16,9% de todos los puestos de las juntas directivas estudiadas.

- Según el seguimiento de *Catalyst*, en 2019, 71% de las empresas estudiadas tenía al

menos el 30% de los puestos de sus juntas directivas ocupados por mujeres, mientras que en los países sin ley de cuotas sólo 20,3% de los directorios alcanzaban 30% de referencia y 23% de las empresas no incluían mujeres en sus juntas.

- El Reporte de Diversidad de Género realizado en 2020 por *Odgers Berndtson* y *Boardex* muestra un progreso significativo en la participación de mujeres en las juntas directivas en los 26 países objeto del reciente estudio, pero en su gran mayoría como resultado de la debatida ley de cuotas.

- En Colombia, el *Colegio de Estudios Superiores de Administración (Cesa)* en su estudio actualizado en 2020, señala que la cifra de 17% de mujeres activas en juntas directivas podría desvirtuarse, ya que esta participación se reduce a 8% cuando de este porcentaje se restan aquellas vinculadas con la empresa familiar.

- *BTG Pactual* publicó el pasado 22 de febrero un informe en el cual también analiza la poquísima presencia de mujeres en las juntas directivas y en la primera línea de liderazgo empresarial en 2020. En las Colcap20 solo ocupan 18% de

La transformación digital es la clave



HAROLD CASTILLA DEVOZ

Cjm, Rector General de Uniminuto

Aunque muchas Instituciones de Educación Superior (IES) en los últimos años han hecho un gran esfuerzo para integrarse a las dinámicas impuestas por la cuarta revolución industrial, esta nueva realidad de la pandemia les ha obligado a poner en marcha estrategias y acciones encaminadas a acelerar la apropiación de las soluciones de tecnologías emergentes en su organización, tanto en lo académico como administrativo. El reto más importante para todas las IES en el mundo y en Colombia es adaptarse a esta transformación digital; quizá teniendo que tomar decisiones trascendentales en la apuesta por achicar sus activos fijos, y encontrar en todos los aspectos institucionales la oportunidad para digitalizarse.

Como lo he expresado en otras oportunidades, resulta fundamental que las IES encuentren en la transformación digital una oportunidad para adaptarse a estos nuevos tiempos, para incorporar mayor eficiencia en el uso de los recursos para que los costos y gastos asociados al desarrollo académico, especialmente de la docencia y de la investigación, permitan no solo alcanzar excelentes estándares de calidad y equidad en el servicio, sino que además, se logre una sostenibilidad financiera en el largo plazo; a lo que se le suma el reto de responder con pertinencia y oportunamente a una formación para el mundo del trabajo y del emprendimiento, incidiendo así,

en el desarrollo humano y social sostenible. De igual manera, la cultura digital ayudará a las IES a prospectar su estrategia, porque serán los datos los que conducirán a análisis predictivos mucho más agudos, y así, por ejemplo, a poder responder con alertas tempranas a las necesidades de los estudiantes.

Portodo esto, lo más normal es que las inversiones de las IES estén encausadas a la implementación de tecnologías emergentes tales como la inteligencia artificial, el blockchain, el internet de las cosas, el big data, entre otras. De igual manera, también esta inversión debe estar enrutada a esos servicios de computación en la nube, y de proporcionar los recursos o medios educativos de hardware y software requeridos para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, y para la gestión académica procurando siempre la calidad del servicio, pero también de la eficiencia y eficacia en la operación. Los beneficios financieros de un presente y futuro digital de las IES permiten hoy más que nunca direccionarlas y enfocarlas para desarrollar con mayor impacto su tarea en las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, haciéndolas mucho más accesibles e inclusivas, lo que se traduce en un mayor impacto social.

Muchas son las mejoras en la línea de la excelencia y optimización del aprendizaje de los estudiantes gracias a un acceso ins-

tanáneo de autoservicio al contenido, la posibilidad de conocer a profundidad las mejores y más importantes bases de datos para obtener esos datos o información o conocimientos clave, y acceso a esos materiales precisos para los procesos de investigación. Asimismo, esas tecnologías también modernizan y optimizan la experiencia del aprendizaje de los estudiantes y sus profesores. Las IES pueden aprovechar las tecnologías de la era digital para hacer un seguimiento sistemático del aprendizaje de sus educandos y que, a su vez, permitan tomar mejores decisiones de inversión en recursos y medios educativos, o frente a la escalabilidad de prácticas pedagógicas y didácticas que contribuyan al logro de un aprendizaje significativo con valor para la sociedad. La enseñanza personalizada gracias al uso de la inteligencia artificial (IA) es un ejemplo del valor de la digitalización en la gestión académica de las IES, de modo particular en el rol que hoy tienen los profesores como mediadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, dedicando mucho más tiempo a incentivar la participación activa de sus estudiantes.

De cara al presente, es completamente claro que se deben realizar inversiones ahora para salvaguardar el sector de la educación superior y hacerlo apto para un futuro viable y exitoso para todos, porque el futuro que alguna vez vimos lejano ya llegó con su revolución digital.

sin el género?

los puestos y solo 10% de estos órganos directivos están presididos por una mujer.

- Muchas de las grandes empresas del país, escogiendo un sector "al azar", no tienen ni una mujer en sus juntas directivas; e.g. *Ecopetrol*, *Terpel* y *Canacol*, entre otras.

El costo asociado

La verdad es que la composición de las juntas directivas no refleja el país en el que trabajan las empresas, o al menos está muy distante de la visión de liderazgo que ya recorre el mundo y que hace que, por ejemplo, los grandes fondos de inversión como *BlackRock* o *Goldman Sachs* definan a dónde llevan sus capitales de acuerdo con políticas y prácticas reales de defensa del medio ambiente y de una verdadera cultura corporativa y de contratación, en la que la equidad y la inclusión sean hechos cumplidos. No hacerlo trae costos adicionales, además de pérdida de oportunidades. Ya no es un simple "nice to have", es un factor competitivo, un índice de innovación, sostenibilidad y calidad empresarial y humana.

A pesar de los tozudos datos, cuando se habla de aumentar el número de mujeres

en las juntas directivas hasta alcanzar 30% mínimo estimado, siempre hay que hacer una justificación y soportar con cifras el valor de su presencia. Entre los argumentos está el hecho de que su participación según estudios de *McKinsey* y *Credit Suisse*, entre otros, tiene un positivo impacto en los resultados financieros (incremento del ROA entre 8 y 13%, incremento de 4% sobre retornos de flujo de caja; crecimiento en ventas del 8%); fortalece la cultura corporativa y de transparencia, contribuye al desempeño organizacional, además de enviar un claro mensaje de que la empresa aplica lo que predica, inclusive en el nivel más alto de su gobierno corporativo.

MUCHAS EMPRESAS DEL PAÍS, NO TIENEN NI UNA MUJER EN SUS JUNTAS

Por ello, estoy desde mi rol de reclutadora tan enfocada en trabajar para que otras mujeres no solamente rompan los techos de cristal, sino que puedan participar cómodamente en las reuniones de junta y expresen con tranqui-

lidad sus opiniones en esos espacios en donde se toman decisiones fundamentales para las empresas, para sus colaboradores, para todas las partes interesadas y en general, para la sociedad en la que vivimos.

Ya para finalizar, si me preguntan cómo podemos avanzar en este proceso, más allá de "llenar" puestos y revisar hojas de vida, propongo empezar por un camino sencillo de tres pasos poderosos:

1. A partir de este año y como requisito sine qua non para ocupar una silla en su junta directiva- sus miembros deben recibir información sobre la política de diversidad e inclusión de la empresa si existiere y sino, debe ser prioridad en su agenda anual.

2. Oxigenar las juntas, renovando miembros, previo un proceso de evaluación.

3. Todas las juntas de las empresas con capital público deben reflejar también las políticas de diversidad e inclusión establecidas para sus máximos cargos de poder decisorio por la Ley 581 de 2000 y contar con al menos 30% de los puestos para mujeres.

No es difícil. La decisión es suya.

Todos somos empresarios



ROBERTO RAVE RÍOS
Estudiante Executive MBA - Universidad de Miami
@RobertoRave1

Las encuestas de opinión de los últimos dos años en Colombia han mostrado una grave tendencia sobre la imagen de los empresarios, inimaginablemente en algunas de ellas se han ubicado

por debajo de los partidos políticos, los más desprestigiados en las últimas décadas. La última Medición de *Invamer Gallup* (Encuesta 141) arroja una imagen negativa de 50 puntos porcentuales sobre los empresarios, mientras la positiva es de 45. En ocasiones parece que se volvió una moda atacar a quienes apuntan de esfuerzo han logrado salir adelante, a quienes han asumido el riesgo de crear empresa en medio de las grandes dificultades visibilizadas por diferentes estudios como el índice de competitividad del *Foro Económico Mundial* o el *Doing Business del Banco Mundial*.

Hace poco me contaba indignado un emprendedor de mi ciudad que mientras se montaba en su carro, uno de sus colaboradores le preguntó si el carro lo había comprado con el sudor de sus colaboradores y operarios, el empresario un poco sorprendido, invitó a esta persona a cenar y durante la conversación le explicó que mientras ellos ingresaban a

trabajar a las 8:00 a.m. y regresaban a su hogar a las 4:30 p.m., él estaba en su negocio desde la madrugada y apenas podía regresar a su casa a las 8:00 de la noche y debido a la exigencia por mantener su empresa no lograba ver a sus hijos y había perdido su matrimonio, además de haber sufrido un cáncer que estuvo a punto de acabar con su vida.

Entre otras preguntas, ¿quién nos dijo que empresario es solo aquel que tiene más de 3.000 empleados y es "rico"? ¿No era empresario entonces **José María Acevedo**, el hoy creador y dueño de *Haceb*, cuando arreglaba licuadoras en su barrio? ¿O **Jeff Bezos**, hoy dueño de *Amazon*, cuando inició sus travesías empresariales en el garaje de su casa? O *Disney*, o *Apple* y un sinnúmero de casos de empresas que iniciaron en las esquinas de sus barrios. Colombia está llena de grandes empresarios, tenderos, peluqueros, taxistas, vendedores de perros calientes en las esquinas de nuestra ciudad, artistas, deportistas, escritores y muchos más. Ellos son el futuro de un país en donde más de 85% de las empresas son pequeñas. Como dice el gran economista argentino, **Alberto Benegas Lynch**, "al ingenio del empresario le debemos los alimentos, los medicamentos, los transportes aéreos, marítimos y terrestres, los computadores, los progresos en la cibernética, las comunicaciones, los libros, el teatro, los diques y represas, las tiendas, los comer-

cios, la vestimenta, la refrigeración, los muebles, la edificación y prácticamente todo lo que nos rodea". Al ingenio del empresario le debemos hoy la vacuna contra el covid-19 en tiempo récord.

Dejemos el facilísimo y la superficialidad en el juicio. Ese empresario que hoy vemos exitoso viene de tener una tienda, una peluquería o una idea en el garaje de su casa y a punta de esfuerzo y sacrificio ha logrado crecer su pequeño negocio.

Por otro lado, no existe una mejor manera de salir de la crisis social que hoy vivimos, que generando empleo, como decimos en *Libertank*: "Lo verdaderamente revolucionario por estos días es generar empleo y crear empresa".

En conclusión, si queremos una Colombia mejor, defendamos a los empresarios, imitemos y admiremos a quienes han alcanzado el éxito empresarial honestamente, a punta de sudor y trabajo. Generemos empleo y bienestar para todos a través de las mejores fábricas de riqueza y destructoras de pobreza que ha conocido la humanidad: las empresas privadas de negocios. Por otro lado, si los empresarios queremos una Colombia mejor, seamos justos, tratemos con más humanidad a nuestros colaboradores, seamos honestos y hagamos patria mientras cambiamos la vida de muchos de nuestros colaboradores.

Lea la versión completa en web

TRIBUNA PARLAMENTARIA

La hora cero de la movilidad eléctrica

Darle a la movilidad sostenible el despegue que merece, es una tarea que se debe acelerar en el país si queremos obtener resultados significativos en la mitigación de los efectos del cambio climático, y avanzar en la transición energética. En este escenario, es preciso eliminar las barreras que obstaculizan y entorpecen el camino hacia la modernización del transporte en Colombia.

Al ser el sector transporte uno de los mayores consumidores de energéticos a nivel nacional con un 40%, del cual 96% proviene de combustibles fósiles, su transformación resulta clave para lograr el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones de CO2 y la electrificación sostenible de la economía colombiana. Privilegiar el uso de la electricidad en el transporte nos permitirá contar con una



JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

movilidad ecológica, eficiente, silenciosa y libre de combustibles fósiles.

Para dinamizar la conversión de la movilidad sostenible se hace necesario el ajuste de la normatividad colombiana a las demandas. Si bien desde 2019 el país cuenta con la Ley 1964 que promueve el uso de vehículos eléctricos, y recientemente se han emitido

decretos como el 191 sobre la identificación de parqueaderos preferenciales, todavía estamos en pañales frente a este tema.

La ruta de inicio que marca la Ley 1964 al establecer beneficios entre los que encontramos la reducción en el impuesto de compra, descuentos en el Soat, menores costos en cuanto a las revisiones técnico-mecánicas, no restricciones en la circulación y otros, abre el camino a la movilidad eléctrica sostenible. Sin embargo, esta transición a mediano o largo plazo dependerá del trabajo articulado entre los actores públicos y privados.

COLOMBIA SE MANTIENE COMO EL PAÍS DE AMÉRICA LATINA EN EL QUE SE VENDEN MÁS VEHÍCULOS ECOLÓGICOS

Al revisar la ambiciosa apuesta trazada por el *Gobierno Nacional* en cuanto a movilidad sostenible con metas como lograr que para 2035 el 100% de los vehículos públicos adquiridos para Sistemas de Transporte Masivo sean eléctricos o con cero emisiones contaminantes, y los compromisos que tenemos como país ante la comunidad internacional en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre calidad del aire y cambio climático, se evidencia la urgente necesidad de coordinar nuevas estrategias y una normativa efectiva en torno al fomento del transporte sostenible.

Pese a las dificultades en el mercado, derivadas de la pandemia, en la actualidad Colombia se mantiene como el país de América Latina en el que se venden más vehículos ecológicos, entre híbridos y eléctricos, según la *Asociación Nacional de Movilidad Sostenible*. Un dato que alienta sobre la buena dinámica y el futuro de este sector, que tiene una demanda creciente.

En el proyecto de ley 365 de 2020 Senado que estamos promoviendo en el *Congreso de la República* para fortalecer la transición energética, además de la modificación a la normativa referente a las energías renovables, hemos incluido nuevos incentivos económicos a la electromovilidad con el fin de fomentar el uso eficiente de la energía eléctrica en la movilidad de pasajeros y propender por la electrificación de la economía, lo anterior impulsando el mercado de vehículos eléctricos y el despliegue de la infraestructura de carga.

Lea la versión completa en web